



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Maria Adiela Osorio Guerrero Cédula 1055550270 (Madre), Luis Yoani Vargas Castro Cédula 1049621270 (Padre) de Yoani Vargas Osorio Tarjeta de Identidad 1055552791, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA PARD DE JULIO 08 DE 2019 con la RESOLUCIÓN 005 de ENERO 07 de 2020 - RESOLUCIÓN 00356 de JULIO 07 de 2020 por PRORROGA DE RESTABLECIMIENTO de DERECHOS y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761545060

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/10/2020

Desfijar el: 20/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ISABEL CRISTINA REAL RAMÍREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.

